

**ACTA DE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES A LA GESTION DEL  
GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI**

**“RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023”**

**1. Lugar y fecha del evento:**

La Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí Año 2023, se realizó el 23 de mayo de 2024, en la Explanada de posgrado de la Universidad Técnica de Manabí.

**2. Sugerencias y Recomendaciones**

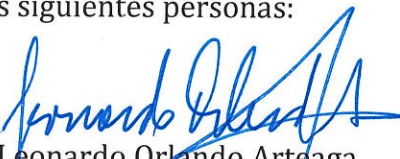
La ciudadanía Manabita en función de los contenidos del informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí del Año 2023, emiten las siguientes sugerencias y recomendaciones sobre su gestión, las mismas que se acuerda implementarlas, considerando la viabilidad económica y técnica de las mismas a través de un plan de trabajo que se definirá para el efecto:

<b>EJE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES</b>
MANABI HUMANE	FOMENTO PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Que se brinden capacitaciones a los nuevos emprendedores.</li><li>• Que se pueda ayudar a los productores mediante asistencia técnica en los planes de giro de negocios.</li><li>• Mayor intervención presupuestaria al fomento productivo agrícola de la provincia.</li><li>• Rehabilitar las infraestructuras técnicas como los centros de acopios.</li><li>• Que se implementen proyectos que permitan fortalecer la soberanía alimentaria en la provincia.</li><li>• Que se establezcan alianzas o convenios para la comercialización nacional o internacional de los productos agrícolas que cuentan con valor agregado.</li><li>• Que se amplie las coberturas del programa de agricultura familiar campesina.</li></ul>
	DESARROLLO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor cobertura en puntos de atención para la ejecución del proyecto entrenando valores,</li><li>• Ampliar la cobertura en las atenciones de las brigadas médicas en todos los cantones de la provincia.</li></ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la atención de los centros de rehabilitación física y generar un modelo de gestión que permita atender a toda la población rural que requiera el servicio.</li> <li>• Entregar ayudas técnicas a personas con discapacidad.</li> <li>• Generar proyectos en atención personas en situación de movilidad humana.</li> </ul>
	TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar actividades artísticas y culturales para el desarrollo turístico local de la provincia.</li> <li>• Promover el rescate cultural de las tradiciones y costumbres manabitas.</li> <li>• Generar espacios de capacitación a quienes ofertan servicios turísticos.</li> <li>• Mayor gestión de difusión a las bondades de atractivos turísticos que posee la provincia.</li> </ul>
MANABI CONECTADO	VIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe dar mantenimiento frecuente a la conectividad de los ejes viales de la provincia.</li> <li>• Fortalecer la atención de las vías en las parroquias rurales que son de acceso a sitios turísticos.</li> <li>• Que se brinde apertura de los caminos vecinales de las 56 parroquias rurales.</li> <li>• Que las construcciones de puente se mantengan y no se paralicen.</li> <li>• Que se dé la implementación de bacheo de manera directa, así mantener el buen estado de las vías.</li> <li>• Aumentar el presupuesto de vialidad y que su nivel de cumplimiento supere el 85%.</li> <li>• Mejorar el equipo de maquinarias para atender la vialidad rural, caminos vecinales.</li> <li>• Limpieza de quebradas, esteros, cunetas y ductos cajón en especial en épocas de inviernos.</li> <li>• Que se cuente con un plan para el abastecimiento de combustible en territorio para la maquinaria ya que muchas veces se paralizan por falta de combustible.</li> <li>• Se debe mantener convenios bipartitos con las alcaldías para la atención de vías y calles en el área urbana que requiera su intervención.</li> <li>• Brindar una respuesta oportuna a las solicitudes de los sectores rurales como caminos vecinales, así la prefectura este mas cercana a la atención de las demandas sociales.</li> <li>• Que se dé prioridad a la Vialidad e infraestructura</li> </ul>

		<p>pública que son de acceso importante para el comercio de productos del agro campesino.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor rigurosidad en la fiscalización de los proyectos de infraestructura física y vial que ejecuta la Prefectura</li> </ul>
	RIEGO Y DRENAJE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de pozos y albarradas en la provincia principalmente en las áreas secas.</li> <li>• Brindar asistencia a los agricultores mediante capacitaciones de riego tecnificado.</li> <li>• Construcción de Sistemas de riego tecnificado para el centro y sur de la provincia de Manabí.</li> </ul>
MANABI ARTICULADO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar espacios de articulación territorial para el fortalecimiento de la participación ciudadana.</li> <li>• Brindar capacitaciones o talleres, para la implementación de mecanismo de participación ciudadana y control social.</li> </ul>
MANABÍ VIVO	AMBIENTE Y RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que, mediante el programa de reforestación ambiental, se vinculen a las escuelas y colegios, para la recuperación de áreas verdes.</li> <li>• Limpieza en los ríos de la provincia de Manabí, para mitigar la contaminación de las cuencas hídricas.</li> <li>• Elaborar campañas de mingas en las playas manabitas.</li> </ul>

A los 23 días del mes de mayo del 2024 en la ciudad de Portoviejo suscriben el acta de las sugerencias ciudadanas a la Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manabí, las siguientes personas:

  
 Ec. Leonardo Orlando Arteaga  
**PREFECTO DE MANABI**

Representantes de la ciudadanía al Consejo de Planificación Provincial

  
 Sra. Candelaria Isabel Salazar Moreira

  
 Sr. Milton Guillermo Moran Chilán

  
 Sr. Franklin Cecilio Mendoza Zambrano

